



El texto íntegro de esta carta se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de agosto de 2011. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo (por autorización Resol. Deleg. de firma de 15/07/09), el Jefe de Sección de Gestión de Programas de Ayudas, ALEJANDRO MATEOS ÍÑIGUEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 17 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0316)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
238/2011	D/D ^a . ABDELKADER BOUNAOUI	CUACOS DE YUSTE (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
438/2011	D/D ^a . JESUS SALAZAR FERNANDEZ	SANT ANDREU DE LA BARCA (BARCELONA).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
504/2011	D/D ^a . IONEL NAGY	PUEBLA DE ALMENARA (CUENCA).	Art. 23.i) de la LO 1/1992	750 €
545/2011	D/D ^a . JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ENCINAS	ALICANTE/ALACANT (ALICANTE).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
550/2011	D/D ^a . DAVID CUESTA SAN JUAN	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	700 €
656/2011	D/D ^a . CARLOS NAVARRO AGUDELO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	450 €
802/2011	D/D ^a . M ^a MILAGROS CUESTA HERNÁNDEZ	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €
818/2011	D/D ^a . JOSÉ LUIS AMAYA BENITO	FAVARA (VALENCIA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
910/2011	D/D ^a . JOAQUIN GABRIEL VECINO MARTIN	JARANDILLA DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
985/2011	D/D ^a . CLUB PECADO	BADAJOS (BADAJOS).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	250 €
986/2011	D/D ^a . YOUNES TOUNIA	ALMARAZ (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 €
1072/2011	D/D ^a . JAVIER GARCIA GIL MANZANO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1074/2011	D/D ^a . ANGEL GONZALEZ BELLANCO	VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €
1097/2011	D/D ^a . LUIS MIGUEL SANCHEZ MORENO	GUADALUPE (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	175 €
1170/2011	D/D ^a . ILDA NASCIMIENTO DE JESÚS	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
1218/2011	D/D ^a . LUCAS BAUTISTA HERNÁNDEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €



1247/2011	D/D ^a . JOSE DONIGA LOPEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	175 €
1287/2011	D/D ^a . JUAN SÁNCHEZ ABERTURO	MADRID (MADRID).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
3093/2010	D/D ^a . CÉSAR PÉREZ MONTEALEGRE	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 17 de agosto de 2011. El Secretario General Acctal., MIGUEL TENA DOMÍNGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 30 de junio de 2011 sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 53 del polígono 147, para construcción de nave para rehala. (2011082938)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 53 del polígono 147, para construcción nave para rehala, a instancias de D. Miguel Romero Collado.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 30 de junio de 2011. La Delegada de Urbanismo, RAQUEL BRAVO INDIANO.